

Información de Trámite

Nombre Trámite	VENTA DE LOTES EN EL INTERIOR DE LOS CEMENTERIOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	La venta de lotes en el interior de los cementerios es el trámite para adquirir un espacio destinado a sepultura dentro del cementerio municipal o autorizado.
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite dirigido a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que requieran gestionar, actualizar o regularizar información, permisos, registros o servicios ante la entidad competente, conforme a la normativa vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• EL USUARIO OBTENDRA EL TITULO DEFINITIVO POR LA COMPRA DEL LOTE EN EL CEMENTERIO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud Dirigida y sumillada por la máxima autoridad• Copia de cédula del solicitante• Tasa de Inspección
¿Cómo hago el trámite?	<p>La venta de lotes en el interior de los cementerios es de carácter presencial para adquirir un espacio dentro de un cementerio destinado a sepultura. El trámite se debe realizar por parte del ciudadano que esté interesado en adquirir un espacio en el cementerio municipal, atendiendo las disposiciones emitidas mediante la ordenanza que regula este servicio.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	EL COSTO A CANCELAR ES DE 2 DÓLARES POR LA TASA DE INSPECCIÓN Y 80 DÓLARES POR METRO CUADRADO

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Sala de Velación de San Jacinto de Yaguachi

Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI](#). Art. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sala de velación Municipal

Correo Electrónico: priscila.baldeon@municipiodeyaguachi.gob.ec

Transparencia